

DISCURSO DE INVESTIDURA COMO PRESIDENTE DEL CONSEJO COMARCAL DEL BIERZO.

Autoridades, Consejeros, público asistente a este acto, muy buenos días a todos y todas. Es para mí un honor inmenso y una altísima responsabilidad asumir hoy la Presidencia del Consejo Comarcal del Bierzo. Quiero agradecer la confianza depositada en mí por el Partido Socialista, mi partido, y por los quince consejeros que lo representamos en esta institución. Espero estar a la altura de tan importante encomienda. Para ello espero contar con el compromiso y trabajo de todos ustedes, de todos y cada uno de los consejeros comarcales, así como el de todo el personal que integra la plantilla de esta Casa. Y hablando del personal, quiero transmitir a Roberto, asesor jurídico del Servicio de Asistencia a Municipios, mi deseo, que seguro que es el de todos, de una pronta y total recuperación tras el grave accidente de tráfico que sufrió hace escasos días.

La creación de una nueva administración con estructura territorial propia debería contar con un gran respaldo tanto en la conciencia colectiva de su realidad como en el proceso normativo de creación de la misma. Tanto la Ley que creó nuestra Comarca en 1.991 como la que la reformó en 2010, no gozaron de ese gran apoyo parlamentario. Es indudable que el reconocimiento de la Comarca del Bierzo como un territorio con características propias, cuyas gentes tenían y tienen un enorme sentimiento de pertenencia al mismo, gozaba y goza del apoyo casi unánime. Sin embargo, el traslado de esa realidad a una norma no tuvo tal respaldo. Y ése es un camino que se ha de recorrer, que no renunciamos a recorrer, que estamos obligados a recorrer y que lo recorreremos. Nadie entiende que en la tramitación de la reforma de 2.010 se rechazara que el Presidente del Consejo Comarcal compareciera en las Cortes de Castilla y León como había solicitado la Procuradora socialista Ángela Marqués.

Las limitaciones que en su día se adujeron para empequeñecernos competencialmente (el artículo 19 del Estatuto y la Ley 7/1985 de Bases del Régimen Local) son susceptibles de una interpretación aperturista que ampare la ampliación de competencias, con su correspondiente dotación presupuestaria, a favor del ente comarcal. Pero es que al menos se han de cumplir los compromisos ya adquiridos. El Decreto de Delegación 55/2015 de 14 de julio delega el ejercicio de determinadas funciones en materia de medio natural en la Comarca de El Bierzo. En prácticamente toda la comunidad las Brigadas Forestales están activas durante nueve meses al año. En casi toda excepto en el Bierzo y eso ha de resolverse.

La Ley comarcal tiene ya 32 años, la última reforma 13. Tal vez es el momento de emprender una tercera reforma, sobre la base del diálogo, de la generosidad, buscando la eficiencia y eficacia en la prestación de servicios públicos. Desde aquel manifiesto del político comunista Manuel Azcárate que en 1977 apostaba por la comarcalización como estructura administrativa poniendo como ejemplo al Bierzo o el manifiesto que en 1978 firmaban más de cien personajes públicos que defendían un poder provincial en el Bierzo, hasta hoy en día se ha avanzado pero seguramente no lo suficiente. No estoy hablando de colmar ahora los deseos de Pascual Fernández Baeza y Nemesio Fernández García pero sí de avanzar en la dotación de contenido a la institución comarcal. Y se ha de comenzar por el completo desarrollo de las previsiones un tanto generalistas contenidas en el vigente Acuerdo Marco de 30 de octubre de 2020, firmado en Villafranca del Bierzo.

Ese avance se ha de alcanzar a través del noble ejercicio de la política, sobre la sólida base de un gran apoyo social. Y aquí reivindicó, sí, el papel de la política. Todos los dictadores han renegado siempre de la política, desde Franco a Hitler o Salazar. A modo de ejemplo Salazar decía “detesto la política desde lo más hondo de mi corazón..”. Por el contrario yo entiendo la política como una creación humana de trascendencia absoluta para preservar la

libertad, para desarrollar la diversidad y la libertad de los seres humanos individualmente y organizados en grupos. Este descrédito de la política es un fenómeno prácticamente mundial, que ha generado la aparición de autoproclamados salvadores firmemente defensores de la antipolítica. Mi concepción de la política parte de la aceptación de la existencia simultánea de grupos diferentes y, por tanto, de diferentes intereses y tradiciones, dentro de una unidad territorial sujeta a un gobierno común. La política es la mejor respuesta al problema de la gobernabilidad de una estructura social compleja y diversa. No es un mal necesario, es la ciencia de las ciencias, creadora y desarrolladora de civilización.

Quienes la desprecian, en su búsqueda de verdades absolutas, desprecian igualmente el sufrimiento humano, la prudencia, la variedad o los acuerdos intermedios. Reivindico la afirmación de Crick insistiendo en que en la política encontramos la creativa dialéctica de los opuestos: es la prudencia temeraria, la unidad diversa, la conciliación armada, el artificio natural, la contemporización creativa y el juego del que depende la civilización libre; el conservador reformista, el creyente escéptico y el moralista plural; sus cualidades son la sobriedad vivaz, la simplicidad compleja, la elegancia descuidada, las buenas maneras groseras y la eterna inmediatez; es conflicto hecho debate, y nos impone una misión humana a escala humana.

Iniciamos hoy un mandato que considero de vital importancia en el que aspiro a contar con el apoyo de todos ustedes. Pero iremos más lejos, buscaremos la ayuda de todos, el consenso más amplio posible, hasta la implicación de la propia ciudadanía en la mejora de sus condiciones de vida. Todavía estamos en ese proceso de superar la triple crisis generada en 2008, financiera, de confianza y de cambio de paradigma económico dando inicio a la cuarta revolución industrial o economía del conocimiento. Hay motivos para la esperanza pero exige el concurso de todos. El Consejo tiene ante sí grandes retos. En algunos de ellos se está ya

trabajando: sede propia, Parque Micológico Comarcal y Gestión de Residuos. Respecto a la sede previa el actual Acuerdo Marco habla de la necesidad de la cesión de una parcela por parte del Ayuntamiento de Ponferrada. Tal vez sería el momento de recuperar aquel proyecto iniciado y nunca finalizado de Edificio de Servicios Múltiples en una parcela cedida al efecto por el Ayuntamiento ponferradino en el Barrio de la Rosaleda, o el planteamiento de que la parcela cedida en el actual aparcamiento de la calle Obispo Osmundo sea usada tanto para la construcción del nuevo Centro de Salud Ponferrada I como para dotar al Consejo de una sede propia. Al mismo tiempo hemos de aspirar a la mejora de la calidad de los servicios que ya prestamos. A modo de ejemplo hemos de mejorar notablemente el servicio de asistencia a municipios, cuya necesaria rapidez de actuación se ve mermada por las bajas laborales de su plantilla. Esas situaciones de incapacidad laboral transitoria de cierta duración han de contar con mecanismos casi automáticos de cobertura. Por otra parte se ha de avanzar con músculo y decisión en esa gestión unificada de Las Médulas, con voluntad real y financiación adecuada por parte de la Junta de Castilla y León, responsable de la protección de ese bien Patrimonio de la Humanidad.

Al mismo tiempo reivindicó e intensificaré la labor del Consejo como interlocutor exigente que siga demandando avances reales para solucionar los problemas que sacuden nuestra comarca: graves carencias en la cobertura sanitaria pública, los problemas que afectan a nuestras aguas, principalmente en el saneamiento, el abandono del medio rural por la deficiente cobertura de servicios públicos básicos, la ausencia de una red competitiva de comunicaciones físicas y electrónicas, la mejora de nuestros regadíos, la necesaria concentración parcelaria que nos haga más competitivos o la necesidad de ampliación y concentración de nuestro suelo industrial.

No puedo dejar de aprovechar este momento tan importante para rendir tributo en este acto y manifestar mi respeto por todos quienes han sido miembros de este órgano y especialmente por sus

presidentes, **Francisco Alfonso Álvarez, Rita Prada González, Jesús Esteban Rodríguez, Ricardo González Saavedra, José Luis Ramón Corral, Alfonso Arias Balboa y Gerardo Álvarez Courel.**

Garantizo la lealtad y colaboración recíprocas con el resto de instituciones, sea cual fuere su color político, desde todos y cada uno de los ayuntamientos representados en esta institución, hasta el Gobierno Central, pasando por la Diputación o la Junta de Castilla y León; sin olvidar esa singularidad administrativa que son las Juntas Vecinales, verdadero ejemplo de entrega altruista a sus pueblos.

Hoy, para todos los consejeros, especialmente para los que accedéis por primera vez a tal condición, para nuestros familiares y amigos, es un día muy emotivo. Estoy seguro que somos conscientes de la enorme responsabilidad que asumimos y me atrevería a pedirlos, como me exijo a mí mismo, altura de miras y suma de esfuerzos para hacer frente al enorme reto que asumimos.

Personalmente, asumo el reto de pilotar la nave con humildad, tranquilo, con las ideas claras y con la necesidad de comenzar ya a trabajar. Somos un equipo que asumimos la representación de la ciudadanía berciana y debemos estar a la altura, conscientes siempre de que nos debemos a esa ciudadanía, a su interés general: al de las presentes y las futuras generaciones. Agradezco enormemente a mi Partido que haya confiado en mí, el esfuerzo continuo de mi inseparable compañero de viaje y el de mi familia, que sufrirá mi dedicación casi absoluta a la tarea que hoy se me encomienda. Soy hijo de la enseñanza pública, del sistema de becas, de mi esfuerzo personal y el de mi familia y de los valores que siendo niño mamé en el Valle de Fornela que son los que han conformado mi personalidad. Prometo trabajo, honradez, transparencia y un futuro mejor. No obstante, es un reto de todos y todas, de los veintisiete miembros de este Consejo pero también de los 118.000 habitantes de la misma a los que pido también que

sumen, que arrimen el hombro en beneficio de la colectividad, con pequeñas o con grandes acciones, con la ilusión de contribuir a mejorar nuestro futuro, el de nuestros hijos y el de las generaciones venideras. ¡Muchas gracias!.

En Ponferrada a 17 de julio de 2023

Fdo: Olegario Ramón Fernández